

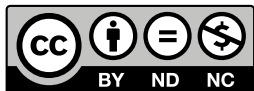
Relaciones socio-ecológicas en perspectiva Sumak Kawsay (Buen vivir): un estudio de caso del Río Fonce (San Gil - Santander)*

Socio-Ecological Relations in Sumak Kawsay Perspective (Good Living): A Case Study of the Fonce River, San Gil, Santander

Por: Hingrid Camila Pérez Bermúdez¹ & Sonia Luz Gómez Garcés²

1. Candidata a Doctora en Derecho Procesal Contemporáneo, Universidad de Medellín. Magíster en Derechos Humanos, Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. Especialista en Tutela Jurisdiccional de los Derechos Fundamentales, Universidad De Pisa. Abogada UNISANGIL, Colombia. Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-5795-7773> Scholar: <https://scholar.google.com/citations?user=tsYvArAAAAA&hl=es> Contacto: hingridcamilaz2@gmail.com
2. Enfermera. Magíster en Epidemiología. Universidad Industrial de Santander. Bucaramanga. Santander. Colombia. Orcid: <https://orcid.org/0000-0003-1865-2923> Contacto: Soniagomez8817@gmail.com

OPEN ACCESS



Copyright: © 2021 El Ágora USB.

La Revista El Ágora USB proporciona acceso abierto a todos sus contenidos bajo los términos de la [licencia creative commons](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/) Atribución–NoComercial–SinDerivar 4.0 Internacional (CC BY-NC-ND 4.0)

Tipo de artículo: Investigación

Recibido: febrero de 2020

Revisado: abril de 2020

Aceptado: agosto de 2020

Doi: 10.21500/16578031.5513

Citar así: Pérez Bermúdez, H. C. & Gómez Garcés, S. L. (2021). Relaciones socio-ecológicas en perspectiva Sumak Kawsay (Buen vivir): un estudio de caso del Río Fonce (San Gil - Santander). *El Ágora USB*, 21(1). 99-113.
Doi: 10.21500/16578031.5513

Resumen

Reconocer que existen derechos trasgredidos, así como herramientas sólidas, alternativas y territoriales por restablecer el todo que nos rodea, hace parte de los propósitos que se tejen a partir de la cosmovisión del buen vivir (Sumak Kawsay). El presente artículo permite identificar las relaciones socio-ecológicas que los habitantes del municipio de San Gil (Santander) tienen con el Río Fonce, construidos a partir de los imaginarios colectivos, diálogos, gramáticas y lenguajes que fortalecen el sentir de las comunidades, así como su identidad socio-ambiental.

Palabras clave. Medio ambiente; derechos sociales; derechos ambientales; relaciones sociales.

Abstract

Recognizing that there are transgressed rights, as well as solid, alternative, and territorial tools to restore the whole around us, is part of the purposes, which are woven from the worldview of good living (Sumak Kawsay). This article allows to identify the socio-ecological relations, which the inhabitants of the municipality of San Gil, Santander have with the Fonce River. These are built on collective imaginaries, dialogues, grammars, and languages, which strengthen the feeling of communities, as well as their socio-environmental identity.

Keyword. Environment; Social Rights; Environmental Rights; and Social Relations.

Introducción

En la actualidad se manifiesta una creciente preocupación global por restablecer las relaciones que las personas establecen con el ambiente, teoría que permite deconstruir los postulados tradicionales del antropocentrismo y contrario sensu, fortalecer la perspectiva del buen vivir, desde un contexto biocéntrico o cosmocéntrico, a partir del cual, las pluralidades, heterogeneidades y diversidades que tejen los territorios, conformen los imaginarios colectivos por contrarrestar factores de contaminación y reintegrar el derecho a un ambiente sano.

El vínculo sistémico por retrotraer procesos que deterioran el ambiente ha construido la lucha, resistencia y empoderamiento de líderes y lideresas, por alzar voces de cambio entrelazadas con el buen vivir al interior de sus comunidades.

Para el caso de esta investigación, el sistema socio-ecológico de interés es el Río Fonce, su importancia requiere acciones transformativas que intervengan en las problemáticas identificadas y señaladas en el Plan de Ordenamiento Territorial de San Gil (Santander), razón por la cual, se hace necesario caracterizar las relaciones que la población de este municipio establece con el Río Fonce, como parte de este sistema socio-ecológico, en el marco del derecho al buen vivir.

Para lo cual, la presente investigación se orienta desde un estudio descriptivo analítico de corte transversal, donde a partir de instrumentos de investigación tales como grupos focales, entrevistas y cartografía social, se pudieron determinar elementos que entretengan las relaciones socio-ecológicas de los habitantes con el Río Fonce.

Retejiendo teorías en perspectiva Sumak kawsay (Buen vivir)

El ambiente sano desde la disrupción discursiva

Las memorias que quedan aprehendidas al interior de los territorios, advierten sobre las diferentes acciones que se han ejecutado para no claudicar con la iniciativa de respetar el *todo* que nos rodea. Los relatos que se entretengan sirven de manifiesto para enfrentar la crisis civilizatoria que toma vigor cada día y amenaza con destruir la casa de todos y todas. “Hay que tener en cuenta la crisis *ecológica* estructural que es cada vez más evidente; abarca temas como el cambio climático, la deforestación, la creciente competencia por los recursos naturales” (Peters, 2014., pp.124 -125). Ya no se trata de una mera manifestación de las voluntades por frenar el cambio climático, ni la promulgación de estructuras jurídicas que positivizan el interés por reglamentar y prohibir conductas que se contraponen al goce de un ambiente sano; las estrategias que deben construirse deberán apuntarle a una revisión territorial; acciones que se gestan desde abajo y empiezan a darle puntadas contundentes al tejido social que ha sido trasgredido a causa de la destrucción ambiental, que por décadas ha deteriorado la vida de los seres humanos y no humanos.

La re-emergencia que alerta a nivel mundial sobre el impacto que causa el deterioro ambiental en la vida de todos los seres, devela las prácticas nocivas que han desembocado en la deforestación, contaminación en las fuentes hídricas, enfermedades, extinción de fauna y flora, entre muchos más actos que contrarían el discurso proteccionista hacia el ambiente.

Los conflictos ambientales forman parte del conjunto de elementos que se manifiestan a partir de las grandes crisis globales y las injusticias de redistribución sobre los

elementos o componentes del ambiente por parte de los seres humanos. Estas injusticias se originan en la ausencia de equidad en términos generacionales y con otros seres de la naturaleza, evidenciando no sólo el tipo de desigualdades vinculadas con la distribución de los bienes ambientales y naturales, sino también frente a aquellas cargas de contaminación, deterioro, degradación, desplazamientos y daños ecológicos y/o sociales desde los cuales emergen todo tipo de reivindicaciones en distintos sectores de la población (Mesa Cuadros, Ortega Guerrero, Choachí González, Quesada Tovar & Sánchez Supelano, 2018, p.24)

El desequilibrio causado arremete con el bienestar de quienes habitan la tierra; confluje hacia la destrucción, esquizofrenia y proceder anodino por parte de los habitantes del mundo. Las luchas por detener los agentes contaminantes son cada vez más inverosímiles, es decir, todo se retrotrae y se debilita la posibilidad de vivir una vida digna. Para lo cual, confrontar la realidad ambiental remite a realizar diversas discusiones que desde las diferentes ciencias se han hilado sobre lo que nos rodea. ¿Qué es el territorio? ¿Cuál es la función del espacio desde el cual se movilizan los imaginarios sociales y ambientales? ¿Cómo inciden los procesos territoriales en el ambiente sano? ¿Cuáles son las relaciones existentes entre los habitantes y el sistema socio-ecológico? Entre otros cuestionamientos que amplían el margen de efectividad de las políticas regionales e inspeccionan sobre los contextos sociales presentes en las regiones para detener la contaminación. Escobar (2017) dentro de la dinámica por identificar qué es el territorio, plantea que

Este tipo de discusiones sobre el territorio nos remite a una espacialidad no cartesiana o euclidiana y ciertamente no liberal, todas las cuales dependen de una visión del territorio como entidad inerte realmente existente independientemente de las relaciones que lo constituyen. (p.90)

Las teorías que emergen sobre el territorio, definiciones, elementos, características, resaltan connotaciones divergentes que deconstruyen las respuestas tradicionales sobre la postura de que es un mero espacio sobre el cual se efectivizan deberes y derechos. Reitera Escobar que el territorio “es por tanto material y simbólico al tiempo, biofísico y epistémico, pero más que todo es un proceso de apropiación sociocultural de la naturaleza y de los ecosistemas que cada grupo social efectúa desde su cosmovisión u ontología” (Escobar, 2017, p.91).

Al interior de los territorios coexisten imaginarios, propuestas para repensar los saberes y cultivar la esencia de cada pueblo, sus culturas, costumbres e idiosincrasias que hacen parte del todo social. No obstante, estos no son los únicos elementos que emergen de los pueblos. Hay discursos y contra-discursos, conflictos, poder, guerras económicas, entre diversos actos de hegemonía asumidos por quienes creen tener autoridad, y que de manera correlativa distorsionan la posibilidad de fortalecer la calidad de vida de los habitantes. Manifiesta Zibechi que estamos

ante la creación de culturas e identidades, en plural, porque en cada proceso aparecen formas diferentes, no hay homogeneidad ni puede haberla porque cada sector de la sociedad que se organiza tiene puntos de partida distintos y modos de caminar también diferentes” (2017, p.45).

Es por esto que la expresión propia del territorio ha de ser plural, diversa, polisémica. Sin significados unívocos que aprehendan características exclusivas; lo anterior en relación a que todo lo que surge al interior de cada terruño, es particular, heterogéneo y múltiple. Por tanto, están presentes las *narrativas*, aquellas voces de quienes han resistido, participado y pertenecido a lugares, espacios y momentos que imbrican en la vida de todos y todas. Pensamientos, así como argumentos que se suman a la re-estructuración de las posibilidades por tener una vida óptima. También se entretajan *actos*, comportamientos que afianzan el fortalecimiento de la esencia de cada población y lo que se cultiva al interior de estas. Es decir, acciones que reivindican, empoderan y resisten al llamado de emergencia ambiental, con la posibilidad de proporcionar alternativas frente al declive del ambiente sano. Los *sonidos* también persisten y acompañan el clamor de mujeres y hombres por contribuir, desde abajo, en decisiones contundentes que permitan mejorar las relaciones que se tiene con cada entorno. Asimismo, convergen *sentires*, expectativas por optimizar la vida de humanos y no humanos, que apropian definiciones que se gestan desde las expresiones plurales de los pueblos, y que resultan efectivas desde la intención participativa que se promueven.

Los territorios expresan una construcción social. Esto es, no se explican simplemente desde las condiciones materiales que los soportan, sino y especialmente, se definen desde las relaciones y prácticas sociales que en ellos se establecen. En este sentido, hablar de la construcción social de los territorios implica aproximarse a la manera como las comunidades marcan y grafían la tierra; al modo como se apropian representan y dotan de sentido sus territorios (Jiménez & Novoa, 2014, pp. 20-21).

Cada uno de los elementos que existen al interior de los territorios, hacen parte de las piezas que engranan en una estructura dinámica, sólida y re-pensante. Los seres humanos, desde la multiplicidad de sus pensamientos y las especificidades con las que articulan sus actos para el pleno desarrollo del buen vivir, formulan estrategias que constituyen las identidades de los pueblos. Es decir, las consonancias que se re-tejen diariamente, son expresiones locales que resuenan y varían dependiendo los contextos y tiempos en los que se manifiestan, y se suman al ser identitario de cada región. “La identidad del ser humano se construye de manera individual, con el paso de los años, a través de múltiples influencias y asumiendo responsabilidades” (Felipe Castelar C, 2007, p.216). Por tanto, depende del lugar, las costumbres, el lenguaje, las variaciones en el clima, las actividades económicas, entre otros elementos propios e impropios que representan los significados de los territorios.

Reflexionar sobre los elementos que emergen de los procesos territoriales, los cuales permiten desenredar y reparar los tejidos sociales, que, a causa de diversos conflictos ambientales, han quedado destruidos, permite identificar preliminarmente sobre las actividades que inciden en la trasgresión a derechos colectivos, enfatizar en las causas, así como las posibilidades que pueden ser empleadas por los seres humanos para reparar. Estrategias que deberán estar articuladas con un revisionismo ambiental local, donde a partir de las pluralidades y heterogeneidades presentes en las regiones, se re-creen proyectos que fortalezcan el buen vivir. “El pluralismo comprometido con la alteridad y con la diversidad cultural se proyecta como instrumento contrahegemónico, por cuanto moviliza concretamente la relación más directa entre nuevos sujetos sociales y poder institucional, favoreciendo la

radicalización de un proceso comunitario participativo, definiendo mecanismos plurales de ejercicio democrático” (Antonio Carlos Wolkmer, s. f.).

Por tanto, la defensa civil ambientalista que se alza desde las diferentes latitudes, resiste a la hegemonía esquizofrénica sobre las acciones por ejecutar estrategias que se encaucen hacia el bienestar de seres humanos y no humanos, donde además del diagnóstico sectorial, se implemente una inspección histórica desde la diversidad, la cual, en palabras de Rita Segato, se reduce hacia un “pluralismo histórico, como abordaje más comprensivo y capaz de contener las relatividades de la cultura y rebalsarlas, cuando es necesario, para no perder de vista lo único que es insustituible desde el punto de vista de los pueblos: su voluntad de existir como sujetos colectivos de la historia y permanecer bajo el sol remontado de los tiempos” (Segato, 2013, p.237).

La revisión holística que sobre los procesos territoriales debe emprenderse, abarca el qué, cómo y para qué de cada identidad, señala diálogos precisos sobre los componentes culturales y los desafíos que deben gestarse al interior de cada localidad, con el fin último de cultivar procesos de vida que estén interrelacionados con el derecho al buen vivir. Para lo cual, re-pensar los instrumentos de efectivización de derechos, los cuales se propongan a partir de la participación activa, democrática y legítima de cada persona, atiende a descomponer los alcances institucionales y coadyuva a la posibilidad de que, desde abajo, se generen procesos propios, así como alternativos que acompañen la protección al ambiente sano.

Es decir, la diversidad debe ser un criterio de análisis para propiciar políticas sectoriales que fortalezcan y alcancen las conexiones propias de los territorios y contribuyan al fortalecimiento de las expectativas del vivir bien, a partir de condiciones dignas, donde además se dialogue con el sentipensar propio de cada región.

Los componentes multiterritoriales permiten una revisión desde una dimensión amplísima, rescatando, y en ocasiones restableciendo, derechos que han sido trasgredidos por diferentes actores, y que sólo desde el diálogo de saberes, la identidad propia de cada región, los aspectos culturales, sociales, así como participativos, permiten su reivindicación. “Es *en y a través* del diálogo que se pueden modificar las relaciones entre los participantes o crear acciones conjuntas, especificar valores y significados relevantes y orientarse a la construcción de nuevas realidades y tramas sociales” (Fried Schnitman, 2010, p.54). Para lo cual, las relaciones que se encuentran imbricadas entre el ambiente y la población, como sistema socio-ecológico, aporta a un revisionismo desde una perspectiva plural y multicultural crítica; a partir de la cual, se proyectan acciones positivas que pueden ser aplicables en contextos particulares y bajo especificidades propias de los intervinientes. Por lo tanto, como afirman Sacavino y Vera, desde la “interculturalidad crítica pretende ser una propuesta ética y política con el objetivo de construir sociedades democráticas que articulen la igualdad y el reconocimiento de las diferentes culturas” (2019, p.82).

Los elementos discursivos así como disruptivos que sobresalen de las estrategias locales por cuidar el ambiente, tienen su relación directa con la posibilidad de identificar de manera inicial cuál es la percepción que los habitantes tienen sobre los sistemas socio-ecológicos, qué actividades que se realizan causan un detrimento sobre los recursos naturales, así como aspectos a evaluar que permitan repensar las actividades negativas y modificarlas por acciones positivas contra-hegemónicas, que resisten, así como empoderen sus voces. Por consiguiente, empiezan a coexistir elementos sistémicos que entrecruzan las posibilidades por

plantear el buen vivir al interior de las comunidades. “El mundo es mundo ante todo porque emerge y se consolida como un espacio plural, no sólo por estar habitado por una multitud de sujetos sino por las relaciones que se establecen e inscriben en su seno” (Straehle, 2017, p.225). Es decir, persiste una revisión del mundo deconstruida hacia el biocentrismo, desde la cual no solo se relacionan los sujetos, sino que, además, cohabita la intención por conectarlos con el todo que nos rodea.

El buen vivir como construcción cosmocéntrica

Ahora bien, evocar las temáticas del buen vivir traslada el sentipensar de las comunidades hacia una óptica propia de los pueblos por recuperar desde sus territorialidades, aspectos que lesionan sus bienes jurídicos tutelados. Para lo cual, el buen vivir (Sumak kawsay) ratifica la consolidación de un lenguaje heterogéneo, contra-legal y diverso, tejido a partir del respeto por la pachamama y el reconocimiento por el terruño que habitamos. Bajo esta línea de contextualización, el buen vivir contribuye a consolidar diversos elementos que aprehenden su discurso, en palabras de Vanhulst,

(a) la idea de armonía con la naturaleza (incluyendo los componentes abióticos); (b) la reivindicación de los principios y valores de los pueblos marginados/ subordinados ; (c) el Estado garante de la satisfacción de las necesidades básicas (como la educación, la salud, la alimentación y el agua), de la justicia social y de la igualdad; y (d) en última instancia la democracia (Vanhulst, 2015, p.4).

Se va tejiendo la posibilidad por desarrollar estrategias que nos acercan a la vida, a las cosmovisiones, idiosincrasias, sentires, rituales, cantos, de cada una de las regiones precursoras de este llamado mundial por proteger el terruño. Las características pluriambientales refuerzan las consignas de que los imaginarios colectivos proponen estrategias efectivas para combatir, con esfuerzos pacíficos, la misión multidimensional por amparar el ambiente sano, y modificar los paradigmas tradicionales sobre los cuales se fundamenta la teoría antropocéntrica, la cual formula componentes ajenos a la realidad socioambiental.

La crítica del “antropocentrismo” de la modernidad no significa otra cosa: rechazar una actitud que promueve un crecimiento (desigual) sin tener en cuenta los daños a la vida de la naturaleza, y por ende de la vida humana (externalidades para el capitalismo). Uno puede preguntarse si en este caso se trata realmente de “antropocentrismo”, cuando el sistema conduce no solamente a la destrucción del planeta, sino también a una desigualdad social abismal y al hambre y la miseria de centenares de millones de seres humanos (Houtart, 2011, p.8)

El compromiso mundial que se gesta alrededor de la inmediata labor por conectar acciones que permitan re-pensar la protección a un ambiente sano, desde todas las ópticas, latitudes y contextos plurales, admite revisar sin límites, obstáculos e intereses particulares, así como las alternativas efectivas, para este fin; de lo contrario, se presentaría una desconexión entre la pachamama y las cosmovisiones, lenguajes y esencias propias de las regiones, arremetiendo con la identidad, multiculturalidad y resonancia de las prácticas a un

ambiente sano. El buen vivir, hace parte del “reconocimiento de que existen diversos valores y formas de concebir el mundo, de respeto por todos los seres vivos que integran y conviven en nuestra casa común, la tierra” (De la Cuadra, 2015, p.3).

Por lo tanto, la formulación y ejecución de políticas de pedagogía ambiental, las cuales permitan adelantar una proposición discursiva y práctica alrededor de la temática del *sumak kawsay*, propende por la mejora de las relaciones entre seres humanos y la naturaleza, lo cual fortalece las estrategias biocéntricas y cosmocéntricas. “Así que no se trata de regresar a ser parte de la naturaleza, sino a sentir toda la naturaleza en nuestro interior (agua, células, tallo reptiliano, sistema límbico paleo mamífero...)” (Alfaro Mardones et al., 2015, p.5).

El buen vivir, aporta un contenido polisémico que se entreteje a través de la diversidad, la pluralidad y heterogeneidad de actos, pensamientos e iniciativas por cultivar a través de los territorios, la sumatoria de voces engranadas hacia las realidades sociales, políticas, económicas y culturales, que tanto inciden en la búsqueda de los derechos. Para lo cual, posibilitar herramientas alternativas, permite aprehender paradigmas que se enfoquen hacia las nuevas lecturas regionales; “por tanto, *Sumak Kawsay* sería la vida en plenitud. La vida en excelencia material y espiritual. La magnificencia y lo sublime se expresan en la armonía, en el equilibrio interno y externo de una comunidad. Aquí la perspectiva estratégica de la comunidad en armonía es alcanzar lo superior” (Ibáñez & Aguirre Ledezma, 2018, p.26).

La deconstrucción del buen vivir hacia una teoría performativa

El buen vivir debe estar comprendido en perspectivas amplísimas. Un buen vivir comunitario, donde sea a partir del sentir y actuar de cada región, que se comprometa la labor por desplegar todo un catálogo de acciones que se interrelacionan con el ambiente sano y la calidad de vida de todos (seres humanos y no humanos), es decir, comunidades expresivas que deconstruyan las tradicionales prácticas antropocéntricas y se pueda revertir, repensar y reestructurar el cuidado hacia el ambiente, constituyendo la naturaleza como un epicentro. De igual manera, un buen vivir contenido en la posibilidad de ser más que una expresión indigenista, un lenguaje que tenga eco y resonancia en todas las territorialidades, sin fronteras que paralicen su consecución; se adhiere al contenido de la metamorfosis ambiental, como aquella posibilidad de irradiar hacia caminos de transición de identidad, retornando a prácticas que sumen las voces del cambio. “Desde estas coordenadas se entiende que restablecer y reconstruir la comunión entre la naturaleza y las personas sería un acto liberador y descolonizador, precisamente porque con ello se quebrantaría una específica lógica del poder y también una epistemología dominante” (Guzmán Prudencio & Polo Blanco, 2017, p.78).

Formular una propuesta cimentada en el buen vivir, como alternativa territorial para desenredar el tejido social trasgredido por conflictos socioambientales, otorga el reconocimiento a la multiplicidad de actos que repararían las relaciones del ser humano con el hábitat.

Un buen vivir que descolonice los saberes impuestos, para retornar a la construcción de palabras, así como diálogos, que recuperen los imaginarios de los ancestros, campesinos/as, mujeres y hombres que han liderado procesos de reconstrucción, reparación y promoción de espacios con dimensión ambiental amplia. Díaz y Luengo refieren que “esta imagen colectiva de la sociedad exige que los individuos y grupos dejen de concebirse como

pasivos para volverse activos, creativos o sujetos históricos de su propia acción (Díaz Muñoz & Luengo González, 2016, p.11).

Ahora bien, en la sumatoria de elementos que fortalecen el buen vivir, es preciso concretar un engranaje entre esta cosmovisión y la teoría performativa desarrollada por Austin. Menciona Suniga que

el autor distingue entre los actos locutorios, que refieren al acto de decir algo, de expresar una oración con un cierto sentido y referencia; los actos ilocutorios, aquellos que tienen una cierta fuerza convencional a partir de la cual se puede realizar un acto al decir algo; y los actos perlocutorios, que remiten a las consecuencias o efectos que produce aquello que fue dicho, sea sobre quien emite la expresión o sobre otras personas (2016, p.269).

Anclaje que tiene su validez desde la posibilidad de que la cosmovisión y gramática que se gesta a partir del buen vivir, permee la posibilidad de concretar no solo un discurso garantista, en materia socioambiental, sino que, a su vez, confluyan factores activos que incentiven la ejecución de actos que garanticen el ambiente sano, el respeto por la pachamama y concreten las relaciones socio-ecológicas. Es decir, actos perlocutorios a partir de las lecturas del Buen Vivir que transforma la consolidación documental y teoría de esta cosmovisión, y evoca a la efectivización de propuestas asociadas a la necesidad por construir una vida digna al interior de los territorios.

De igual manera, se suman las voces, sentires y actuares de líderes y lideresas que emprenden desde narrativas diversas, el entramado del vivir bien, donde sus actos relacionados con la gramática ambientalista, rebobinan la naturaleza propia de la teoría y aplican estrategias alternas que protegen la tierra. Por tanto, la performatividad se configura a partir del discurso/acción. “Es decir, permite producir lo que nombra, es un modo discursivo por el que se instala los efectos y aspectos de la ontología que pretende enunciar” (Almudena García Manso y Artenira Silva e Silva Sauaia, 2016, p.67).

Para lo cual, las relaciones socio-ecológicas deben articular aristas diversas que se tejen desde imaginarios, gramáticas, posturas territoriales e iniciativas del buen vivir. La performatividad se interrelaciona desde la manifestación, pronunciación y concreción de actos desarrollados a partir del sentipensar propio de estos territorios que han advertido sobre los conflictos ambientales, y correlativamente proponen estrategias de recuperación y protección ambiental. “La fuerza performativa del discurso no está sólo en quien lo enuncia, sino en quien recibe la fuerza performativa al ser enunciado (...) La fuerza performativa no está afuera, está en las relaciones. Y todo sujeto es tejido por sus relaciones” (Collignon Goribar & Lazo Corvera, 2017, p.65).

Las identidades, lenguajes, cosmovisiones y narrativas que se tejen desde la perspectiva del buen vivir, un vivir comunal, esencial, participativo y performativo, contribuyen a deconstruir postulados tradicionales y entrelazar ideas decantadas hacia la manifestación completa por proteger el territorio del que todos somos parte.

Metodología

El presente trabajo corresponde a un análisis de corte transversal con el fin de caracterizar las relaciones que la población de San Gil establece como parte del sistema socio-ecológico del Río Fonce, en el marco del buen vivir, en una muestra representativa del Municipio.

Resultados

Las principales variables sociodemográficas son descritas en la tabla 1.

Tabla 1. Características sociodemográficas de los participantes (2019).

Variables	Hombres		Mujeres		Valor p ^a
	%	IC 95%	%	IC 95%	
Sociodemográficas					
Edad ¹	41 (29-50)		40 (33-48)		<0.001*
Nivel de escolaridad					
Ninguna	0.72	(0.9-0.13)	0.12	(0.12-0.32)	<0.001*
Primaria	34.78	(23.25-46.30)	36.70	(25.84-47.57)	
Secundaria	49.27	(37.17-61.37)	44.30	(33.10-55.50)	
Técnico	0.74	(0.9-0.14)	11.39	(4.23-18.55)	
Superior	0.14	(0.14-0.43)	6.32	(0.84-11.81)	
Estado civil					
Soltero	16.2	(11.7-20.8)	38.7	(36.9-40.5)	<0.001*
Casado	42.8	(36.7-48.9)	28.0	(26.3-29.7)	
Viudo	13.8	(9.6-18.1)	2.7	(2.1-3.3)	
Divorciado	9.5	(5.8-13.1)	6.1	(5.2-7.0)	
Unión Libre	17.4	(12.7-22.1)	24.2	(22.6-25.8)	
Seguridad social					
Ninguno	0.28	(0.01-0.69)	0.10	(0.10-0.60)	<0.001*
Subsidiado	65.21	(53.69-76.74)	50.63	(39.36-61.90)	
Contributivo	31.88	(20.60-43.16)	36.70	(25.84-47.57)	
Percepción de su salud					
Excelente	14.49	(0.05-23.01)	12.65	(5.16-20.15)	<0.001*
Buena	60.86	(49.05-72.62)	63.29	(52.42-74.15)	
Regular	20.28	(10.55-30.02)	21.51	(12.25-30.78)	
Mala	4.37	(0.11-0.69)	2.53	(0.01-6.07)	

Proporciones por columnas; ¹Se reporta mediana y rango intercuartílico. *Estadísticamente significativo; a: prueba Ji cuadrada.

A través de los instrumentos de investigación aplicados, se logró determinar la relación que las personas establecen con el Río Fonce como parte de sistema socio-ecológico, siendo este de gran importancia para la región sur del Departamento de Santander, dado su recorrido por su cuenca ocho municipios: Encino, Coromoro, Charalá, Ocamonte, El Paramo, Valle de San Jose, Curiti y San Gil.

La situación evidencia distintos conflictos entre los cuales está el aprovechamiento que las personas aledañas a la cuenca hídrica hacen del agua, como también, las condiciones de

salud que cada día van en detrimento. Dentro de los principales resultados se encontró que cuando se habla del Río Fonce, el primer aspecto con el que se relaciona es de contaminación (76,81%). Como también, son conscientes que la actividad humana es responsable de dañar el Río Fonce (44,92%) y sienten que no hacen intervenciones para mitigar la contaminación porque la demás personas tampoco las hacen (52,17%).

Todas esas observaciones se relacionan de manera directa con la comunidad, y cómo ha sido afectada por la contaminación del río y sus malos olores (77,34%) y, en consecuencia, refleja que la situación del Río Fonce ha empeorado en los últimos cinco años (86,47%).

En efecto, la población reconoce que su comportamiento afecta las condiciones naturales de la cuenca hídrica y posiblemente, son causantes del detrimento en su equilibrio, no obstante, indican que la medida más eficaz para resolver la situación con el Río Fonce es la educación, aplicada a la formación de conductas ambientales con el río, dirigidas a toda la comunidad (57,99%). De donde se infiere, que la autoridad está haciendo menos de lo suficiente por el río, no garantizando la gestión ambiental en el municipio (95,67%).

En esta dirección, se observó que dentro de las problemáticas presentes en el Río Fonce consideran la falta de conciencia de la ciudadanía (71,01%) y, por otra parte, representan una restricción para las generaciones presentes (97,10%). Los resultados de las principales variables sobre la relación que la población establece con el río Fonce son presentadas en la tabla 2.

Tabla 2. Caracterización de las relaciones entre la población de San Gil y el Río Fonce (2019).

Variables	Hombres		Mujeres		Valor p a
	%	IC 95%	%	IC 95%	
Cuando se habla del Río Fonce ¿Cuál de los siguientes aspectos es el primero que se le viene a su mente?					
Desastres naturales	2.89	(0.01-6.95)	5.06	(0.12-10.01)	
Contaminación	76.81	(66.59-87.02)	84.81	(76.71-92.90)	<0.001*
Paisajes agradables	8.69	(1.87-15.51)	2.53	(0.10-6.07)	
Negligencia de los entes gubernamentales	2.89	(1.11-6.95)	1.26	(1.25-3.87)	
Consumismo	7.24	(0.09-13.51)	2.53	(0.10-6.07)	
Agotamiento de los recursos	14.49	(0.11-43.41)	1.26	(1.25-3.78)	
¿Con cuál de las siguientes opiniones está usted más de acuerdo?					
La corrección del daño al río Fonce vendrá por la naturaleza	9.79	(5.87-9.82)	4.32	(0.08-11.81)	
El deterioro al río Fonce puede pararse cambiando nuestro modo de actuar	39.13	(27.32-50.94)	12.65	(12.54-37.85)	<0.001*
La actividad humana es responsable de dañar el río Fonce de forma irreversible	44.92	(32.89-56.96)	40.50	(29.44-51.57)	
Debemos negarnos al uso de tecnologías depredadoras	3.27	(2.03-4.34)	38.10	(36.83-59.36)	
Con ninguna	2.89	(1.16-6.95)	4.26	(2.62-5.82)	

	Hombres		Mujeres		Valor p a
¿Cuál de las siguientes actuaciones refleja mejor su situación personal en relación con el río Fonce?					
Intento actuar, pero solo funciona si otros actúan también	1.44	(1.42-4.34)	5.06	(0.12-10.05)	<0.001*
Intento actuar sin importarme lo que hagan otros	2.89	(1.16-6.95)	59.49	(48.42-70.55)	
No lo intento porque otros tampoco lo hacen	52.17	(40.08-64.26)	22.78	(13.32-32.23)	
No sé que hacer	17.39	(8.21-26.56)	7.59	(1.62-13.56)	
No me preocupa el río Fonce	20.28	(10.55-30.02)	5.63	(0.16-11.56)	
Ninguna de ellas	5.79	(1.42-11.45)	5.08	(0.01-10.05)	
¿Ha sido afectado por la contaminación del Río Fonce, y en qué forma?					
Malos olores	77.34	(58.70-92.82)	68.05	(42.30-18.55)	<0.001*
Enfermedades por contaminación del agua	14.49	(1.44-43.41)	24.05	(14.41-33.68)	
No se puede disfrutar del río	8.17	(1.16-9.58)	7.9	(1.40-10.05)	
¿Reconoce al Río Fonce cómo?					
Río	85.50	(76.98-94.02)	79.41	(63.45-83.37)	
Caño	14.49	(1.44-43.41)	20.59	(10.14-27.82)	
¿La situación del Río Fonce ha mejorado en los últimos 5 años?					
Ha mejorado	11.59	(3.84-19.39)	1.15	(3.84-19.34)	<0.001*
Sigue igual	1.44	(0.04-4.34)	1.26	(1.05-2.01)	
Ha empeorado	86.47	(60.11-94.02)	97.59	(63.45-98.26)	
¿De entre las medidas que se señalan a continuación, indique las que considera más eficaz para resolver las situaciones ambientalmente problemáticas con el Río Fonce?					
Plan de manejo y ordenamiento de cuenca Río Fonce	20.28	(10.55-30.05)	11.39	(4.23-18.55)	<0.001*
Formular y ejecutar un estatuto municipal de los recursos naturales	11.59	(3.84-19.34)	17.72	(9.11-26.32)	
Política para ordenar ambientalmente el territorio	10.14	(8.38-17.45)	15.18	(7.09-23.28)	
Educación en formación de conductas ambientales con el río dirigidas a toda la población	57.99	(22.21-65.20)	55.71	(43.20-65.65)	
¿Cree que desde la autoridad ambiental están haciendo más de lo suficiente, lo suficiente o menos de lo suficiente por el Río Fonce?					
Más	1.44	(0.14-4.33)	1.26	(1.12-3.78)	
Lo suficiente	2.89	(1.44-6.95)	10.14	(16.12-21.72)	<0.001*
Menos	95.67	(56.83-98.25)	88.60	(24.54-94.58)	
¿En qué grado cree que es Usted responsable de la calidad de las aguas del Río Fonce?					
Muy responsable	8.69	(1.87-15.51)	24.04	(5.16-25.15)	
Bastante responsabl	52.17	(40.08-64.26)	48.10	(36.83-59.36)	<0.001*

	Hombres		Mujeres		Valor p a
Poco responsable	11.59	(3.84-19.34)	18.98	(10.14-27.82)	
Nada responsable	27.34	(12.97-33.40)	8.88	(2.45-15.26)	
¿Le han informado medidas de cuidado y uso del agua?					
Si	36.23	(24.60-47.86)	41.77	(30-65-52.88)	<0.001*
No	63.76	(52.13-75.39)	58.22	(47.11-69.34)	
¿Usted ha botado o botaría basuras al Río porque?					
No pasó el carro recolector	2.49	(1.34-3.41)	2.47	(1.14-7.82)	
El río está muy contaminado, un poco más de basura no le afectara	3.50	(2.98-4.02)	2.41	(1.45-8.37)	
El agua se lleva todo	1.79	(1.05-3.06)	2.89	(1.16-6.95)	<0.001*
Es un espacio público, a quien le importan que se bote basura allí	7.82	(2.44-13.51)	6.59	(1.14-7.82)	
No ha botado basura	73.54	(67.85-91.90)	62.46	(51.62-83.27)	
Bota basura indirectamente	12.65	(5.16-15.32)	23.18	(12.97-33.40)	
Si usted deseara participar de alguna forma en la recuperación del Río Fonce se inscribiría para ser miembro de:					
Cabildos del agua	11.59	(3.89-19.34)	6.32	(1.08-11.81)	
Comisión ambiental local	34.78	(23.25-46.30)	35.44	(24.66-46.22)	<0.001*
Organizaciones sociales	20.28	(10.55-30.02)	20.25	(11.11-29.31)	
Lo haría de forma individual	31.88	(20.60-43.16)	36.70	(25.84-47.57)	
¿De las siguientes problemáticas presentes en el Río Fonce cual considera más relevante?					
Falta de conciencia de la ciudadanía	71.01	(60.03-81.99)	82.27	(73.67-90.88)	
Falta de presencia del Estado	11.59	(3.89-19.34)	7.59	(1.62-13.56)	<0.001*
Escaso conocimiento de la normatividad que rige el uso de las riveras de los ríos	4.34	(1.58-9.28)	2.53	(1.09-6.07)	
Poca inversión por parte del estado	13.04	(4.89-21.19)	5.06	(1.21-10.00)	
¿La gente tiene derecho a interferir libremente con la naturaleza para satisfacer sus necesidades?					
No	94.20	(88.54-99.85)	94.93	(89.99-99.87)	<0.001*
Si	5.79	(1.42-11.45)	4.79	(1.51-8.10)	
La naturaleza está siempre en equilibrio a pesar de las acciones de los seres humanos					
No	84.05	(75.19-92.91)	68.35	(57.87-40.74)	<0.001*
Si	15.94	(7.08-24.80)	31.37	(20.01-40.74)	
La especie humana es una más del planeta y debería mantener una relación de interdependencia con las demás especies					
No	2.89	(1.16-6.95)	3.53	(1.25-3.78)	
Si	97.10	(93.04-99.01)	96.20	(91.89-99.01)	
Preservar la naturaleza para futuras generaciones representa una restricción para las generaciones presentes					
No	2.89	(1.16-6.95)	6.32	(1.87-11.81)	<0.001*
Si	97.10	(93.04-99.10)	92.40	(86.43-98.37)	

Proporciones por columnas; 1Se reporta mediana y rango intercuartílico. *Estadísticamente significativo; a: prueba Ji cuadrada.

El anterior contexto deja entrever la visión razonable de nuestro entorno natural puesto en peligro por los seres humanos, así como, la voluntad humana de solventar esta amenaza. Las percepciones ambientales ponen de manifiesto decisiones de manejo, conservación y recuperación de los recursos naturales, darlas a conocer podría contribuir al diseño de políticas públicas encaminadas al aprovechamiento de los recursos naturales a fin de asegurar el desarrollo sostenible (Durand, Leticia, 2008, p.75).

El sistema socio-ecológico de interés, el Río Fonce, requiere acciones transformativas que intervengan en las problemáticas identificadas desde las competencias ciudadanas, rutas de acción que propendan hacia las relaciones justas en los aprovechamientos que el ser humano hace del agua. En ese sentido, la percepción ambiental sirve de utilidad para precisar la relación que existe entre el ambiente-individuo con enfoque a la problemática ambiental, como también, integrar elementos físicos, ecológicos y sociales en el análisis e interpretación que favorezca la preservación del ambiente y la calidad de vida de los individuos (Izazola, Martínez-Salgado, & Marquette, 1998, p.107).

El concepto de calidad de vida es definido por algunos autores como evaluaciones subjetivas, es decir, como miden los aspectos particulares de la propia vida utilizando medidas de satisfacción, felicidad u otras escalas de autoevaluación. Esta definición, pone en manifiesto, que la calidad de vida no es el reflejo de las condiciones reales y objetivas, se trata de la evaluación individual de cada ser humano sobre cada uno de sus dominios en su vida actual (Antunes, Kallis, Videira, & Santos, 2009, p.931).

La Organización Mundial de la salud define calidad de vida como “la percepción individual de la propia posición en la vida dentro del contexto del sistema cultural y de valores en que se vive, y en relación con sus objetivos, esperanzas, normas y preocupaciones”. El ambiente donde se desarrollan las comunidades influye de forma directa en la medición y valoración de la calidad de vida. Por otra parte, promover un cambio en la salud comunitaria que eleve la calidad de vida y satisfacción con su comportamiento, acorde con el cuidado del medio ambiente (Van Esch, Den Oudsten, & De Vries, 2011, p.22).

Conclusiones

El contenido del derecho al buen vivir, aprehendido como una cosmovisión universal, estructura lineamientos imprescindibles a partir de los cuales se proyecta una perspectiva del territorio que descoloniza los saberes y moviliza imaginarios, así como narrativas que entretejen alternativas al cuidado del ambiente sano. El territorio, visto no desde la comprensión espacial, sino desde la óptica polisémica que contiene saberes, costumbres, culturas, lenguajes y gramáticas diversas, necesita ser escuchado a través de estas pluralidades, para que, desde estas se formulen estrategias dinámicas y acordes a las realidades sociales y contextuales de cada región.

La conexión existente entre sociedad/medio ambiente ha sido caracterizada por relaciones de uso y apropiación que ha trascendido a factores económicos, sociales y culturales, y en gran medida, se manifiesta en una crisis ambiental. Por consiguiente, dentro de los rasgos más sobresaliente de las percepciones sobre el Río Fonce como sistema socio-ecológico, es su detrimento en su equilibrio, a causa de la acción humana que a su vez incide en la vida social.

Las percepciones reflejan esta situación, pero, sobre todo, ponen de manifiesto razones para justificar la importancia de mitigar la contaminación de la cuenca hídrica, así mismo, considerar su control con mucha más relevancia en planes de vigilancia, que asocien sistemáticamente los efectos de la contaminación, la conciencia de la sociedad civil, y los mecanismos gubernamentales locales. Para lo cual, la cosmovisión del Sumak Kawsay, encausa los elementos que fortalecen la efectividad de criterios para el cuidado de los bienes comunes, los bienes de los seres humanos y no humanos, a través del ideal de tejer, desde un sentipensar plural, las relaciones socio ecológicas.

Conectar con las relaciones socio ecológicas, permite reconocer la existencia e importancia de mantener al cuidado el terruño que nos acompaña desde diversas latitudes, voces y gramáticas, que esperan ser alzadas como actos performativos para mitigar, fortalecer y recuperar la casa de todos y todas.

Referencias bibliográficas

- Alfaro M., Fernández C., y González M. (2015). La transdisciplinariedad una herramienta para apuntar al Buen Vivir. *Polis*. 40, 1-17. doi : [10.4000/polis.10896](https://doi.org/10.4000/polis.10896)
- Almudena G. y Artenira S. (2016). ¿Normas y géneros?: Performatividad en Judith Butler y la teoría ciberfeminista. *Revista Latina de Sociología (RELASO)*, 6 63-102. doi: [10.17979/2016.6.2.1975](https://doi.org/10.17979/2016.6.2.1975)
- Antunes, P., Kallis, G., Videira, N., & Santos, R. (2009). Participation and evaluation for sustainable river basin governance. *Ecological Economics*, 68(4), 931–939. <https://doi.org/10.1016/j.ecolecon.2008.12.004>
- Castelar, A. F. (2007). *La identidad como performatividad, o de cómo se llega a ser lo que no se es*. Universidad Pontificia Bolivariana. 209-225
- Collignon M. M., & Lazo P. (2017). Derechos humanos/sexuales, género y biopolítica: Refleiones sobre la configuración subjetiva del derecho a la libre elección de identidad de género. *Revista de Estudios de Género*. 45, 50-87. Recuperado de: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S1405-94362017000100050&lng=es&nrm=iso
- De la Cuadra, Fernando. 2015. «Buen Vivir: ¿Una auténtica alternativa post-capitalista?» *Polis*. 40, 1-11. Recuperado de: <https://journals.openedition.org/polis/10893>
- Díaz Muñoz, G., & Luengo González, E. (2016). Los movimientos sociales: Hacia otros mundos posibles. Desde Abajo.
- Durand, Leticia. (2008). De las percepciones a las perspectivas ambientales: Una reflexión teórica sobre la antropología y la temática ambiental. *Nueva antropología*, 21(68), 75-87.
- Fried Schnitman, Dora. 2010. «Perspectiva generativa en la gestión de conflictos sociales». *Revista de Estudios Sociales*. 36, 51-63. Recuperado de: <https://journals.openedition.org/revestudsoc/13316>
- Guzmán, G., & Polo, J. (2017). La construcción discursiva del Sumak Kawsay Ecuatoriano y su relación con la consecución de los objetivos del buen vivir. *Análisis Político*. 89, 76-90. doi:<https://doi.org/10.15446/anpol.v30n89.66218>
- Houtart, F. (2011). El concepto de sumak kawsai (buen vivir) y su correspondencia con el bien común de la humanidad. ALAI, América Latina en Movimiento.
- Ibáñez A., & Aguirre N. (2018). *Buen vivir, vivir bien. Una utopía en proceso de construcción*. Desde Abajo.
- Izazola, H., Martínez-Salgado, C., & Marquette, C. (1998). Environmental perceptions, social class and demographic change in Mexico City: a comparative approach. *Environment and Urbanization*, 10, 107–118. <https://doi.org/10.1630/095624798101284491>
- Jiménez, C., & Novoa, E. (2014). *Producción social del espacio: El capital y las luchas sociales en la disputa territorial*. Desde Abajo.

- Peters S. (2014). Post-crecimiento y Buen Vivir: ¿Discursos políticos alternativos o alternativas políticas?. 123-162. Recuperado de: <https://biblio.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/56246.pdf>
- Sacavino S. & Vera C. (2019). *Multiculturalismo, interculturalidad y educación: Contribuciones desde América Latina*. Desde Abajo.
- Suniga N. (2016). Performatividad, Poder y Parodia. El problema de la constitución y subversión de las identidades en la teoría de Judith Butler. *Revista de la Carrera de Sociología UBA*, 6, 266-297. Recuperado de: <https://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/entramadosyperspectivas/article/view/717/2173>
- Vanhulst, J. (2015). El laberinto de los discursos del Buen vivir: Entre Sumak Kawsay y Socialismo del siglo XXI. *Polis*. 40, 1-25; doi:10.4000/polis.10727
- Van Esch, L., Den Oudsten, B. L., & De Vries, J. (2011). The World Health Organization Quality of life instrument-short form (WHOQOL-BREF) in women with breast problems. *International Journal of Clinical and Health Psychology*, 11(1), 5-22.
- Zibechi, R. (2017). Movimientos sociales en América Latina. El “mundo otro” en movimiento. Desde Abajo.

Nota.

* El presente artículo es resultado de la investigación denominada: “Determinación de las relaciones que la población de San Gil establece como parte del sistema socio-ecológico del río Fonce, en el marco de la justicia ambiental “. Proyecto financiado por la Fundación Universitaria de San Gil – Unisangil.